



En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 30 de octubre de 2019, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Consolidada número SSCHA-DGRMSG-LP-11-19 relativa a la Adquisición de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia y Equipo de Protección correspondiente al ejercicio fiscal 2019, que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27 inciso a), 28, 30, fracción I, 43 fracción I y 58 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, reunidos en la sala de licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Tlaxcoaque No. 8, Quinto Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, de esta Ciudad de México, Código Postal 06090, los servidores públicos representantes de la convocante, así como los representantes de las empresas participantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes: -----

La Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales, Mtra. Yesica Luna Espino, preside el evento y da inicio al Acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo y que más adelante se señalan.-----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia de los representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas y de la Contraloría Ciudadana de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su caso, se emita. -----

Se comunica a los asistentes que derivado del Programa de Transparencia del Gobierno de la Ciudad, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <http://www.pscp.tv/w/1BdGYegjOBgGX?q=propuestas> y forma parte del SICOM CDMX (Sistema de Compras de la Ciudad de México) "a la vista de todos". -----

Los servidores públicos responsables del procedimiento; así como de realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal y administrativa, propuesta económica y garantía de formalidad de las propuestas son el Lic. Javier Moncayo Piña, Subdirector de Adquisiciones y Dictaminación, la Lic. Francisca Guadalupe Perales Vilchis, Subdirectora de Compras Consolidadas y el Lic. Adolfo Vidal Pasarán, Jefe de Unidad Departamental de Licitaciones, todos adscritos a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.-----

Por su parte, los servidores públicos responsables en la licitación para llevar a cabo la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas técnicas, en su calidad de área técnica y consolidadora del requerimiento de las unidades administrativas solicitantes son el Lic. Sergio Antonio López Montesinos, Director General de Administración de Personal; Lic. José Luis García Ramírez, Director Ejecutivo de Política y Relaciones Laborales; Lic. Erick Israel Garza Rocha, Director de Atención y Control de Asuntos Laborales; Lic. Juan Carlos Toledo Gerónimo, Subdirector de Salud y Seguridad Laboral y la C. Marina Soledad Jiménez Villalobos, Jefa de



Unidad Departamental de Riesgos y Seguridad Laboral, todos adscritos a la Dirección General de Administración de Personal de la Secretaría de Administración y Finanzas, asistidos por los representantes de las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo.-----

SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante se aseguró de que, en los respectivos sitios de Internet, los licitantes: Techtex, S. de R.L. de C.V.; Metacomercio, S.A. de C.V.; Lirem Inovation, S. de R.L. de C.V.; Grupo Romay, S.A. de C.V.; Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.; Magnocom, S.A. de C.V.; Swensea Commerce, S.A. de C.V.; Guantes Vargas, S.A. de C.V.; Manufacturas el Vasco, S.A. de C.V.; Protectores Plásticos, S.A. de C.V.; World Class Consultores & Logística, S.A. de C.V.; Industrias de Hule Galgo, S.A. de C.V.; Gvargas Comercializadora, S.A. de C.V.; Global Link Business, S.A. de C.V.; Win Mart, S.A. de C.V.; Calzado Van Vien, S.A. de C.V.; Grupo Industrial Asad, S.A. de C.V.; Comercializadora Ortichart, S.A. de C.V.; Cima V, S.A. de C.V.; Confecciones Isaac, S.A. de C.V.; Comercializadora Munrro, S.A. de C.V.; Elmeca, S.A. de C.V.; Fouet México, S.A. de C.V.; Siquer Internacional, S.A. de C.V.; IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.; Romaxitex, S. de R.L. de C.V.; Comercializadora Sn. Agustín, S.A. de C.V.; Continental de Uniformes, S.A. de C.V.; Energía y Gas del Golfo, S.A. de C.V. y GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V., no se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México. -----

RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS -----

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se reciben los sobres cerrados de las propuestas de los licitantes: Elmeca, S.A. de C.V.; Calzado Van Vien, S.A. de C.V.; Gvargas Comercializadora, S.A. de C.V.; Confecciones Isaac, S.A. de C.V.; Magnocom, S.A. de C.V.; Techtex, S. de R.L. de C.V.; Lirem Inovation, S. de R.L. de C.V.; Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V., IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.; Protectores Plásticos, S.A. de C.V.; Grupo Romay, S.A. de C.V.; Industrias de Hule Galgo, S.A. de C.V.; Comercializadora Sn. Agustín, S.A. de C.V.; Energía y Gas del Golfo, S.A. de C.V. y GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V., mismas que deberán contener la documentación legal y administrativa, propuesta técnica, propuesta económica y garantía de la formalidad de la propuesta de los licitantes, de acuerdo con lo solicitado en las bases y las juntas de aclaración de bases de la presente licitación, celebradas los días 22 y 23 de octubre del 2019. -----

REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.-----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41, fracción II de su Reglamento, la convocante procede a la apertura de los sobres de las propuestas de las empresas representadas en este Acto, para la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de los numerales 6.1 "Documentación Legal y Administrativa", "6.1.1 Personas morales", "6.1.2 Personas Físicas", 6.1.3 "Personas morales y físicas", 6.2 "Propuesta Técnica", 6.3 "Propuesta Económica" y 6.3.1 "Garantía de formalidad de la propuesta"

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2

[Handwritten mark]



de las bases de la presente licitación; a fin de observar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las citadas bases, así como lo indicado en las Juntas de Aclaración de Bases llevadas a cabo los días 22 y 23 de octubre del año en curso. -----

Una vez hecha la revisión cuantitativa y sucesiva de las propuestas presentadas por los licitantes, se desprende lo siguiente: -----

N.º	EMPRESA	6.1 Documentación Legal y Administrativa	6.2 Propuesta Técnica	6.3 Propuesta Económica	6.3.1 Garantía de formalidad de la propuesta
1	Elmecca, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
2	Calzado Van Vien, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
3	Gvargas Comercializadora, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
4	Confecciones Isaac, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
5	Magnocom, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
6	Techtex, S. de R.L. de C.V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
7	Lirem Inovation, S. de R.L. de C.V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
8	Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
9	IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
10	Protectores Plásticos, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
11	Grupo Romay, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
12	Industrias de Hule Galgo, S.A. de C.V.	DECLINA PARTICIPACIÓN	DECLINA PARTICIPACIÓN	DECLINA PARTICIPACIÓN	DECLINA PARTICIPACIÓN
13	Comercializadora Sn. Agustín, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
14	Energía y Gas del Golfo, S.A. de C.V.	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
15	GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE



Conforme a lo señalado en el numeral 2.10 de las bases de la presente licitación, así como lo precisado en la Junta de Aclaraciones de Bases celebrada el día 23 de octubre de 2019; específicamente lo relacionado en la Precisión Primera; la convocante a través del área técnica, procede a la recepción de muestras de acuerdo a lo señalado en el cuadro siguiente: -----

No.	Licitante	2.10 Entrega de Muestras	Cumple entrega de muestras por Partidas cotizadas
1	Elmecca, S.A. de C.V.	SI ENTREGA	Entrega muestras de 17 partidas cotizadas
2	Calzado Van Vien, S.A. de C.V.	SI ENTREGA	Entrega muestras de 4 partidas cotizadas
3	Gvargas Comercializadora, S.A. de C.V.	SI ENTREGA	Entrega muestras de 16 partidas cotizadas.
4	Confecciones Isaac, S.A. de C.V.	SI ENTREGA	Entrega muestras de 2 partidas cotizadas.
5	Magnocom, S.A. de C.V.	SI ENTREGA	Entrega muestras de 16 partidas cotizadas
6	Techtex, S. de R.L. de C.V.	SI ENTREGA	Entrega muestras de 12 de 13 partidas cotizadas por tratarse de la misma familia.
7	Lirem Inovation, S. de R.L. de C.V.	SI ENTREGA	Entrega muestras de 8 de 9 partidas cotizadas por tratarse de la misma familia.
8	Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.	SI ENTREGA	Entrega muestras de 6 de 7 partidas cotizadas por tratarse de la misma familia.
9	IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.	SI ENTREGA	Entrega muestras de 8 partidas cotizadas.
10	Protectores Plásticos, S.A. de C.V.	SI ENTREGA	Entrega muestras de 4 partidas cotizadas.
11	Grupo Romay, S.A. de C.V.	SI ENTREGA	Entrega muestras de 6 de 7 partidas cotizadas por tratarse de la misma familia.
12	Comercializadora Sn. Agustín, S.A. de C.V.	SI ENTREGA	Entrega muestras de 4 partidas cotizadas.
13	Energía y Gas del Golfo, S.A. de C.V.	SI ENTREGA	Entrega muestras de 2 partidas cotizadas.
14	GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.	SI ENTREGA	Entrega muestras de 8 partidas cotizadas.

La Convocante procede a asentar los importes de las propuestas económicas y las Garantías de Formalidad de Propuesta de las empresas licitantes, conforme lo establecido en el numeral 4.4 de las Bases de la presente licitación, en este acto se realiza la revisión y validez de las pólizas de garantías presentadas por los licitantes; acreditándose la validez de éstas, conforme al orden como son presentadas mismo que se detalla a continuación. -----

(Handwritten signatures and marks)



Participante:	Elmecca, S.A. de C.V.		
Partidas cotizadas: 17	De acuerdo a relación de partidas cotizadas	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Subtotal	\$127,708,119.89	Fianza expedida por:	Dorama, Institución de Garantías S.A.
IVA	\$20,433,299.18	Número de fianza:	19A49173
Importe Total	\$148,141,419.07	Monto de la fianza:	\$6,385,406.00

Participante:	Calzado Van Vien, S.A. de C.V.		
Partidas cotizadas: 4	De acuerdo a relación de partidas cotizadas	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Subtotal	\$79,988,629.00	Fianza expedida por:	Sofimex, Institución de Garantías S.A.
IVA	\$12,798,180.64	Número de fianza:	2369059
Importe Total	\$92,786,809.64	Monto de la fianza:	\$3,999,431.45

En este acto se hace constar que siendo las 12:48 horas el día en que se actúa se presentó un corte en el suministro de la energía eléctrica, lo que obligó a la suspensión momentánea de la revisión del sobre de la propuesta de la empresa Gvargas Comercializadora, S.A. de C.V., continuando con la misma al momento en que se restableció el suministro de la energía eléctrica a las 12:56 horas y una vez hechos los trabajos necesarios para restablecer la transmisión en vivo del presente acto en la liga señalada al inicio del mismo.

Participante:	Gvargas Comercializadora, S.A. de C.V.		
Partidas cotizadas: 16	De acuerdo a relación de partidas cotizadas	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Subtotal	\$120,368,475.00	Fianza expedida por:	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.
IVA	\$19,258,956.00	Número de fianza:	4078-00176-3
Importe Total	\$139,627,431.00	Monto de la fianza:	\$6,100,000.00



Participante:	Confecciones Isaac, S.A. de C.V.		
Partidas cotizadas: 2	De acuerdo a relación de partidas cotizadas	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Subtotal	\$14,718,230.00	Fianza expedida por:	Sofimex, Institución de Garantías S.A.
IVA	\$2,354,916.80	Número de fianza:	2368742
Importe Total	\$17,073,146.80	Monto de la fianza:	\$736,000.00

Participante:	Magnocom, S.A. de C.V.		
Partidas cotizadas: 16	De acuerdo a relación de partidas cotizadas	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Subtotal	\$197,237,392.00	Fianza expedida por:	Sofimex, Institución de Garantías S.A.
IVA	\$31,557,982.72	Número de fianza:	2369028
Importe Total	\$228,795,374.72	Monto de la fianza:	\$10,000,000.00

Participante:	Techtex, S. de R.L. de C.V.		
Partidas cotizadas: 13	De acuerdo a relación de partidas cotizadas	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Subtotal	\$169,550,828.00	Fianza expedida por:	Sofimex, Institución de Garantías S.A.
IVA	\$27,128,132.48	Número de fianza:	2368914
Importe Total	\$196,678,960.48	Monto de la fianza:	\$10,000,000.00

Participante:	Lirem Inovation, S. de R.L. de C.V.		
Partidas cotizadas: 9	De acuerdo a relación de partidas cotizadas	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Subtotal	\$92,624,615.00	Fianza expedida por:	Dorama, Institución de Garantías S.A.
IVA	\$14,819,938.40	Número de fianza:	19A49281
Importe Total	\$107,444,553.40	Monto de la fianza:	\$4,750,000.00



Participante:	Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.		
Partidas cotizadas: 7	De acuerdo a relación de partidas cotizadas	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Subtotal	\$129,796,116.40	Fianza expedida por:	Sofimex, Institución de Garantías S.A.
IVA	\$20,767,378.62	Número de fianza:	2369007
Importe Total	\$150,563,495.02	Monto de la fianza:	\$7,000.000.00

Participante:	IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.		
Partidas cotizadas: 8	De acuerdo a relación de partidas cotizadas	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Subtotal	\$70,341,863.39	Fianza expedida por:	Berkley International México, S.A. de C.V.
IVA	\$11,254,698.14	Número de fianza:	BKY-066-0032256
Importe Total	\$81,596,561.53	Monto de la fianza:	\$3,517,093.16

Participante:	Protectores Plásticos, S.A. de C.V.		
Partidas cotizadas: 4	De acuerdo a relación de partidas cotizadas	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Subtotal	\$21,947,476.00	Fianza expedida por:	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.
IVA	\$3,511,596.16	Número de fianza:	3028-07902-7
Importe Total	\$25,459,072.16	Monto de la fianza:	\$1'125,000.00

Participante:	Grupo Romay, S.A. de C.V.		
Partidas cotizadas: 7	De acuerdo a relación de partidas cotizadas	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Subtotal	\$60,673,877.00	Fianza expedida por:	Sofimex, Institución de Garantías S.A.
IVA	\$9,707,820.32	Número de fianza:	2369214
Importe Total	\$70,381,697.32	Monto de la fianza:	\$3,500,000.00

Se hace constar que en el sobre cerrado de la empresa Industrias de Hule Galgo, S.A. de C.V., contiene un escrito de fecha 30 de octubre de 2019, firmado por el C. Francisco Javier Ibarzabal Barreiro, quien se ostenta como representante legal de la empresa antes citada en el que manifiesta de forma sustancial su declinación a participar en el presente procedimiento



licitatorio, toda vez que argumenta que derivado de la Junta de Aclaraciones celebrada el 22 (sic) de octubre del presente y del "cambio sustancial sobre tipos de material originalmente requerido en las bases (polimerico)", así como al "posterior aumento derivado de la junta de aclaraciones 20,800 pares adicionales", "no podemos presentar una propuesta técnica, económica y de seguridad que corresponde en virtud de considerar que no existe en el mercado ningún producto que se apegue estrictamente a lo requerido con sus variables y modificaciones".-----

Quien preside el acto manifiesta que se toma nota del escrito descrito con anterioridad, el cual se agrega al expediente de la presente licitación para todos sus efectos.-----

Continuando con la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de la documentación requerida en los numerales 6.1 "Documentación Legal y Administrativa", "6.1.1 Personas morales", "6.1.2 Personas Físicas", 6.1.3 "Personas morales y físicas", 6.2 "Propuesta Técnica", 6.3 "Propuesta Económica" y 6.3.1 "Garantía de formalidad de la propuesta" de las bases de la presente licitación, se procede a la revisión de las propuestas presentadas por los licitantes siguientes: ----

Participante:	Comercializadora Sn. Agustín, S.A. de C.V.		
Partidas cotizadas: 4	De acuerdo a relación de partidas cotizadas	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Subtotal	\$88,072,308.00	Fianza expedida por:	Fianzas Avanza, S.A. de C.V.
IVA	\$14,091,569.28	Número de fianza:	000944 *
Importe Total	\$102,163,877.28	Monto de la fianza:	\$6,000,000.00

*Es importante precisar que al realizar la consulta de la fianza número 000944, en el Portal de la Compañía Afianzadora Fianzas Avanza, S.A. de C.V., al siguiente. URL [http://fianzasavanza.mx:9091/\(S\(euyjetpxt4hxd0cz4zoqcfbs\)\)/Electronicos/Ratificacion/ratificacion2.aspx](http://fianzasavanza.mx:9091/(S(euyjetpxt4hxd0cz4zoqcfbs))/Electronicos/Ratificacion/ratificacion2.aspx), el cual arroja que la fianza referida se encuentra en estatus de **anulada** reportando como fecha de baja el día 29/10/2019.-----

PROPUESTA DESECHADA: -----

Una vez realizada la evaluación cuantitativa de la documentación presentada por la empresa licitante Comercializadora Sn. Agustín, S.A. de C.V., se advierte que no cumple con los numerales 4 "Garantías", 4.1 "Garantía de la formalidad de la propuesta", 4.1.1 "Vigencia y devolución de la garantía de formalidad de la propuesta"; en razón de que presenta la fianza número 000944 de fecha 28 de octubre de 2019, la cual, en cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 4.3 de las bases de la presente licitación, se realizó la consulta para efectos de validación en el Portal de la Compañía Afianzadora Fianzas Avanza, S.A. de C.V., al siguiente. URL [http://fianzasavanza.mx:9091/\(S\(euyjetpxt4hxd0cz4zoqcfbs\)\)/Electronicos/Ratificacion/ratificacion2.aspx](http://fianzasavanza.mx:9091/(S(euyjetpxt4hxd0cz4zoqcfbs))/Electronicos/Ratificacion/ratificacion2.aspx), de la que se desprende que la póliza antes referida tiene un estatus de **Anulada** con fecha 29 de octubre de 2019, y toda vez que dicho estatus invalida los efectos de vigencia se tiene por no presentada de acuerdo a lo señalado en los numerales supracitados.-----



Por los motivos antes expuestos y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II párrafo tercero de su Reglamento y el numeral 11, denominado "Descalificación de la propuesta", específicamente el numeral 11.1, inciso a) de las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio, que a la letra señala: "La convocante procederá a la descalificación total y/o parcial cuando: ...a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta Licitación", la convocante procede a desechar totalmente la propuesta de la empresa Comercializadora Sn. Agustín, S.A. de C.V., por incumplir con lo establecido en los numerales 4.1, 4.1.1, 4.3, 5.2 inciso b), 6.3.1 y Anexo 5 de las bases de la presente licitación, toda vez que derivado del estatus de la fianza presentada, la misma carece de vigencia por lo que se tiene como no presentada. -----

Participante:	Energía y Gas del Golfo, S.A. de C.V.		
Partidas cotizadas: 2	De acuerdo a relación de partidas cotizadas	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Subtotal	\$3,368,188.00	Cheque simple a cargo de:	BBVA Bancomer S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
IVA	\$378,910.08	Número de Cheques simples:	00 000 21 y 00 000 22
Importe Total	\$3,747,098.08	Monto de los cheques:	\$118,409.40 y \$355,228.20

Una vez realizada la evaluación cuantitativa de la documentación presentada por la empresa licitante Energía y Gas del Golfo, S.A. de C.V. en relación a la "Documentación Legal y Administrativa"; se advierte que no cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases que rigen el presente procedimiento de acuerdo a lo siguiente: -----

1.- Incumple con lo solicitado en el numeral 6.1.1 inciso b) el cual señala que "deberá presentar Acta constitutiva de la empresa debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, en la cual se aprecie el sello y registro de la misma en la que deberá estar considerada, como parte de su objeto social, la capacidad de la venta de los bienes motivo del procedimiento licitatorio", toda vez que en el sobre que contiene su propuesta no agrega en su propuesta legal y administrativa el acta original o certificada requerida, ya que solo presenta copia fotostática simple, lo que no permite a la convocante tener elementos de convicción para su revisión.-----

2.- Incumple con lo solicitado en el numeral 6.1.1 inciso e) el cual establece que deberá presentar en original el "Aviso de alta como persona moral con actividad empresarial, en el que establezca su actividad preponderante y, en su caso, aviso de cambio de domicilio fiscal presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público", toda vez que no agrega en su propuesta legal y administrativa el original o copia certificada requerido del Aviso de alta, ya que dentro del sobre que contiene su documentación únicamente agrega copia fotostática simple -----



3.- Incumple con lo solicitado en el numeral 6.1.1 inciso g) el cual establece que deberá presentar en original la "Identificación oficial vigente del apoderado y/o representante legal de la empresa (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada, licencia para conducir).", toda vez que no agrega en su propuesta legal y administrativa el original o copia certificada de la identificación oficial, ya que solo presenta copia fotostática simple.

Adicionalmente el licitante incumple con el numeral 4.1 "Garantía de la formalidad de la propuesta inciso b), ya que omite presentar "Cheque certificado o de caja, nominativo y no negociable, librado por el licitante con cargo a cualquier institución bancaria establecida en la Ciudad de México o área metropolitana", como lo indica dicho numeral y solo presenta cheques simples, incumpliendo lo requerido por la Convocante.

Por los motivos antes expuestos y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II párrafo tercero de su Reglamento y el numeral 11, denominado "Descalificación de la propuesta", específicamente el numeral 11.1, inciso a) de las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio, que a la letra señala: "La convocante procederá a la descalificación total y/o parcial cuando: ...a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta Licitación", la convocante procede a desechar totalmente la propuesta de la empresa **Energía y Gas del Golfo, S.A. de C.V.**, por incumplir con lo establecido en los numerales 6.1.1 incisos b), e) y g), así como el numeral 4.1 "Garantía de la formalidad de la propuesta inciso b) de las bases de la presente licitación, toda vez que no presenta originales o copia certificada que permita cotejar los documentos: acta constitutiva, del Aviso de alta ante Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la identificación oficial, así como omite presentar cheque certificado o de caja para efecto de garantizar la seriedad de su propuesta presentando cheques simples, por lo que se tiene como no presentados, derivado de lo cual se **desecha totalmente** propuesta presentada por el licitante **Energía y Gas del Golfo, S.A. de C.V.**

Participante:	GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.		
Partidas cotizadas: 8	De acuerdo a relación de partidas cotizadas	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Subtotal	\$73,042,182.73	Fianza expedida por:	Liberty Fianzas, S.A de C.V.
IVA	\$11,686,749.24	Número de fianza:	2047160-0000
Importe Total	\$84,728,931.97	Monto de la fianza:	\$4,172,220.50

Se indica a los Licitantes que: Las garantías de formalidad de las propuestas podrán ser devueltas a los licitantes a los 15 días hábiles posteriores a la fecha de emisión del Fallo, a solicitud formulada por escrito, firmada por el representante legal del licitante, dirigido a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas; salvo la del (los) licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s), la que se podrá devolver al momento en que se entregue la garantía de cumplimiento del contrato respectivo a que hace referencia el numeral 4.2 de las



Bases de la presente licitación. -----

Las muestras de los licitantes que NO resulten adjudicados serán devueltas transcurridos 15 días hábiles contados a partir de la emisión del fallo, previa solicitud por escrito a la Convocante. -----

RELACIÓN DE PARTIDAS COTIZADAS -----

Partida	LICITANTE (Precio unitario sin IVA)								
	Elmecca, S.A. de C.V.	Calzado Van Vien, S.A. de C.V.	Gvargas Comercializadora, S.A. de C.V.	Confecio nes Isaac, S.A. de C.V.	Magnoco m, S.A. de C.V.	Techtex, S. de R.L. de C.V.	Lirem Inovation, S. de R.L. de C.V.	Tecnoima gen Corporativ o, S.A. de C.V.	
1 Bata de trabajo área médica y afin color blanco caballero	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$372.25	NO SE COTIZA	
2 Bata de trabajo área médica y afin color blanco dama	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$372.25	NO SE COTIZA	
3 Bata de trabajo para caballero con cinta reflejante colores beige, azul marino, verde olivo	\$339.99	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$370.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	
4 Uniforme camisola y pantalón azul marino y verde olivo	\$534.76	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$740.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	
5 Uniforme camisola y pantalón beige	\$533.60	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$750.00	\$729.00	\$775.00	\$779.90	
6 Uniforme camisola y pantalón naranja	\$554.43	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$750.00	\$729.00	\$775.00	\$779.90	
7 Gorra tipo beisbolera colores beige, azul marino, verde olivo	\$59.06	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$72.25	NO SE COTIZA	
8 Gorra tipo beisbolera color naranja	\$59.42	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$72.25	NO SE COTIZA	
9 Borcegui con casquillo de acero	\$470.00	\$655.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$660.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	
10 Borcegui sin casquillo de acero	\$460.00	\$655.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$660.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	
11 Borcegui dieléctrico con casquillo no metálico	\$470.00	\$655.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$660.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	
12 Bota con casquillo de acero	\$499.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$795.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	
13 Bota sin casquillo de acero	\$489.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$795.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	
14 Bota sin puntera metálica con suela resistente al calor	\$503.00	\$772.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$840.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	
15 Choclo de piel personal médico y afin (femenino)	\$426.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$545.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	
16 Choclo de piel personal médico y afin (masculino)	\$426.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$545.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	
17 Impermeable tipo	NO SE	NO SE	\$415.00	NO SE	\$390.00	\$382.00	\$475.00	\$383.50	



	gabardina con reflejante	COTIZA	COTIZA		COTIZA				
18	Impermeable dos piezas con reflejante	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$510.00	NO SE COTIZA	\$495.00	\$475.00	\$550.00	NO SE COTIZA
19	Impermeable tipo manga con reflejante	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$415.00	NO SE COTIZA	\$395.00	\$379.00	\$525.00	NO SE COTIZA
20	Bota impermeable tipo industrial de 40 cms.	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$355.00	NO SE COTIZA	\$368.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$385.00
21	Bota impermeable tipo sanitaria con nitrilo	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$475.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
22	Bota impermeable tipo alta resistencia con nitrilo	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$845.00	NO SE COTIZA	\$868.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$890.00
23	Bota impermeable tipo alta resistencia extra alta con nitrilo	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$1,025.00	NO SE COTIZA	\$1,064.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
24	Bota impermeable tipo alta resistencia pantalonera con nitrilo	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$1,550.00	NO SE COTIZA	\$1,575.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
25	Guante carnaza largo con refuerzo en palma	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$107.50	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
26	Guante de látex natural	\$31.19	NO SE COTIZA	\$31.50	NO SE COTIZA	\$35.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
27	Guante de toalla con refuerzo en la palma	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$70.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
28	Guante de uso rudo de cuero con refuerzo en la palma	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$155.00	NO SE COTIZA	\$149.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
29	Guante tacto suave de cuero con ajuste en la muñeca	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$150.00	NO SE COTIZA	\$145.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
30	Casco de protección de alto impacto dieléctrico	\$56.80	NO SE COTIZA	\$120.00	NO SE COTIZA	\$135.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
31	Chaleco de alta visibilidad tipo casaca	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$240.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$236.50
32	Lentes de protección	\$29.10	NO SE COTIZA	\$52.50	NO SE COTIZA	\$60.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
33	Faja lumbar	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$275.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$250.00
34	Mandil de carnaza	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$210.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA

Partida	LICITANTE (Precio unitario sin IVA)							
	IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.	Protectores Plásticos, S.A. de C.V.	Grupo Romay, S.A. de C.V.	Industrias de Hule Galgo, S.A. de C.V.	Comercializadora San Agustín, S.A. de C.V.	Energía y Gas del Golfo, S.A. de C.V.	GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.	
1	\$312.26	NO SE COTIZA	\$365.00	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$321.50	
2	\$312.26	NO SE COTIZA	\$360.00	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$321.50	



	blanco dama				N			
3	Bata de trabajo para caballero con cinta reflejante colores beige, azul marino, verde olivo	\$331.19	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$345.43
4	Uniforme camisola y pantalón azul marino y verde olivo	\$663.60	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$692.14
5	Uniforme camisola y pantalón beige	\$663.60	NO SE COTIZA	\$775.00	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$692.14
6	Uniforme camisola y pantalón naranja	\$663.60	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$692.14
7	Gorra tipo beisbolera colores beige, azul marino, verde olivo	\$62.51	NO SE COTIZA	\$75.00	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$61.82
8	Gorra tipo beisbolera color naranja	\$62.51	NO SE COTIZA	\$75.00	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$61.82
9	Borreguí con casquillo de acero	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	\$631.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
10	Borreguí sin casquillo de acero	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	\$622.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
11	Borreguí dieléctrico con casquillo no metálico	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	\$650.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
12	Bota con casquillo de acero	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
13	Bota sin casquillo de acero	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
14	Bota sin puntera metálica con suela resistente al calor	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
15	Choclo de piel personal médico y afín (femenino)	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$558.00	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
16	Choclo de piel personal médico y afín (masculino)	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$575.00	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
17	Impermeable tipo gabardina con reflejante	NO SE COTIZA	\$390.00	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
18	Impermeable dos piezas con reflejante	NO SE COTIZA	\$389.00	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
19	Impermeable tipo manga con reflejante	NO SE COTIZA	\$430.00	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
20	Bota impermeable tipo industrial de 40 cms.	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	\$380.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
21	Bota impermeable tipo sanitaria con nitrilo	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
22	Bota impermeable tipo alta resistencia con nitrilo	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
23	Bota impermeable tipo alta resistencia	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA



	extra alta con nitrilo							
24	Bota impermeable tipo alta resistencia pantalonera con nitrilo	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
25	Guante carnaza largo con refuerzo en palma	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
26	Guante de látex natural	NO SE COTIZA	\$35.00	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	\$28.00	NO SE COTIZA
27	Guante de toalla con refuerzo en la palma	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
28	Guante de uso rudo de cuero con refuerzo en la palma	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
29	Guante tacto suave de cuero con ajuste en la muñeca	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
30	Casco de protección de alto impacto dieléctrico	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
31	Chaleco de alta visibilidad tipo casaca	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
32	Lentes de protección	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	\$34.00	NO SE COTIZA
33	Faja lumbar	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
34	Mandil de carnaza	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	DECLINA PARTICIPACIÓN	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA

Posteriormente la convocante recabó la rúbrica de los asistentes en las propuestas presentadas por los licitantes (con excepción de la garantía de formalidad de la propuesta), quedando en custodia de la convocante para su análisis cualitativo, cuyo resultado se dará a conocer en la Segunda Etapa: Acto de Fallo. Lo anterior en términos de lo dispuesto en el numeral 8.3 de las Bases de la presente Licitación.

ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS PARA ANÁLISIS CUALITATIVO

La convocante manifiesta que las propuestas de las empresas participantes; Elmecca, S.A. de C.V.; Calzado Van Vien, S.A. de C.V.; Gvargas Comercializadora, S.A. de C.V.; Confecciones Isaac, S.A. de C.V.; Magnocom, S.A. de C.V.; Techtex, S. de R.L. de C.V.; Lirem Inovation, S. de R.L. de C.V.; Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.; IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.; Protectores Plásticos, S.A. de C.V.; Grupo Romay, S.A. de C.V. y GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V., cumplieron cuantitativamente por lo tanto son aceptadas para realizar el análisis cualitativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción I, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como en los numerales 2.10, 2.11 y 9.4 de las bases del presente procedimiento, así como lo señalado en las Juntas de Aclaración de Bases celebradas con fechas 22 y 23 de octubre de 2019, para lo cual se hace entrega de las propuestas técnicas originales debidamente foliadas a los servidores públicos adscritos a la



Dirección General de Administración de Personal de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, por ser el Área Responsable en la presente licitación, de la evaluación técnica de acuerdo a lo que se detalla en el cuadro siguiente -----

No.	Propuesta Técnica del Licitante	Folios
1	Elmeca, S. A. de C.V.	Del 001 al 192
2	Calzado Van Vien, S.A. de C.V.	Del 001 al 074
3	Gvargas Comercializadora, S.A. de C.V.	Del 001 al 146
4	Confecciones Isaac, S.A. de C.V.	Del 001 al 112
5	Magnocom, S.A. de C.V.	Del 001 al 250
6	Techtex, S. de R.L. de C.V.	Del 001 al 290
7	Lirem Inovation, S. de R.L. de C.V.	Del 001 al 103
8	Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.	Del 001 al 150
9	IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.	Del 144 al 246
10	Protectores Plásticos, S.A. de C.V.	Del 001 al 052 (No existen los folios del 13 al 16)
11	Grupo Romay, S.A. de C.V.	Del 001 al 103
12	GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.	Del 001 al 130

Se informa a los licitantes que las muestras serán entregadas por la convocante al laboratorio respectivo por el que hubiere optado cada licitante, el día de mañana 31 de octubre de 2019 a las 17:00 horas, a fin de que éstos realicen las pruebas de calidad a que se refiere el numeral 2.11, Anexo 1 y Juntas de Aclaraciones de la presente Licitación. -----

Por su parte el dictamen técnico deberá ser entregado por la Dirección General de Administración de Personal de la Secretaría de Administración y Finanzas a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, a más tardar el día 12 de noviembre del año en curso a las 13:00 horas, en observancia de la normatividad aplicable. -----

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO.-----

Quien preside este evento señala que se realizará el Acto de Fallo el próximo 14 de noviembre de 2019, a las 10:30 horas, en el mismo lugar en que se actúa, dándose a conocer el resultado del dictamen correspondiente, conteniendo las mejores condiciones, el precio más bajo de los bienes que se licitan y el importe respectivo. -----

Se recuerda a los licitantes que en el Acto de Fallo se podrán ofertar precios más bajos, en dos rondas como mínimo, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para esta Convocante; las nuevas posturas se podrán presentar, siempre y cuando, se encuentre presente en el Acto, la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo evento, mediante la presentación en original o copia certificada por fedatario público y copia simple del instrumento correspondiente, del que se desprendan facultades expresas para participar en la licitación, para actos de administración o dominio, así como original y copia



simple de una identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada). Los originales serán devueltos en ese mismo acto.

En tal virtud, de conformidad con el numeral 8.4 de las bases que rigen el presente procedimiento, se invita a los licitantes que participarán en la etapa de precios más bajos, para contar con su amable aceptación a presentar sus ofertas más bajas a través del mecanismo de "Subasta Electrónica Inversa", consistente en utilizar un dispositivo electrónico con la finalidad de agilizar el proceso de subasta o bien mediante el Anexo 8 "Propuesta de precios más bajos" de las bases que rigen el presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción II de la LADF.

La convocante manifiesta a los licitantes que la información que se presenta por parte de los mismos en el presente procedimiento será salvaguardada en términos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.

CONCLUSIÓN DEL ACTO.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 22:30 horas del mismo día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada a cada uno para constancia legal correspondiente.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Nombre y Cargo	Firma
Mtra. Yesica Luna Espino Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Javier Moncayo Piña Subdirector de Adquisiciones y Dictaminación	
Lic. Francisca Guadalupe Perales Vilchis Subdirectora de Compras Consolidadas	
Lic. Adolfo Vidal Pasarán Jefe de Unidad Departamental de Licitaciones	



POR EL ÁREA TÉCNICA CONSOLIDADORA

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Erick Israel Garza Rocha Director de Atención y Control de Asuntos Laborales	
Armando Alejandro Martínez Fernández ^{Hernández} Representante de Dirección General de Administración de Personal	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Jorge Jahaziel Pérez López, JUD de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno "C".	

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

Nombre y Cargo	Firma
Jorge Javier Gómez Arellano Contralor Ciudadano.	

POR EL GRUPO DE TRABAJO

Nombre y Cargo	Firma
Andrea Mónica Amezcua Hernández Representante de Alcaldía Iztapalapa	
María del Carmen Moreno Meléndez Representante de Alcaldía Miguel Hidalgo	
Elizabeth Castro López Representante de Alcaldía Azcapotzalco	
Jesús Aranda González Representante de Servicio de Transportes Eléctricos	
Víctor Zavala Sánchez Representante de Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	
Felipe Jiménez Representante de Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	



Armando Alejandro Martínez Fernández Representante de Dirección General de Administración de Personal	
Simón Dávila Márquez Representante de Alcaldía Iztacalco	
Ana Alondra Vázquez Rivera Representante de Secretaría de Desarrollo Económico	
Nora Castillo García Representante de Secretaría de Administración y Finanzas	

POR LOS LICITANTES

Nombre y Cargo	Firma
Diana Atenas Guzmán Flores Representante de Elmeca, S.A. de C.V.	
Juan Carlos Contreras Gutiérrez Representante de Calzado Van Vien, S.A. de C.V.	
Teresa Yadira Marín Ornelas Representante de GVargas Comercializadora, S.A. de C.V.	
Víctor Manuel Arzate Flores Representante de Confecciones Isaac, S.A. de C.V.	
María Fernanda González Novoa Representante de Magnocom, S.A.	
Noé Cortés Pérez Representante de Tectex S. de R.L. de C.V.	
Jerónimo Moreno González Representante de Lirem Inovation, S. de R.L. de C.V.	
Juan Carlos Zacarías Bustos Representante de Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.	
Violeta García Garrido Representante de IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.	
Francisco Javier Rius Alonso Representante de Protectores Plásticos, S.A. de C.V.	
Ariana Guadalupe Moreno Ortega Representante de Grupo Romay, S.A. de C.V.	



José Carlos Morales Infante Representante de Industrias de Hule Galgo, S.A. de C.V.	
José Jaime Luna Padilla Representante de Comercializadora Sn. Agustín, S.A. de C.V.	
Federico González Cernuda Energía y Gas del Golfo, S.A. de C.V.	
Edgar Daniel Benítez Ocampo Representante de GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.	

2

